Año VII. Viernes 15 febrero 1878. Núm. 1357.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

El ministerio de Hacienda publica en la *Gaceta* una real órden fecha 15 de enero reformando el caso sesto de los artículos doscientos trece y doscientos quince de las ordenanzas de aduanas, que quedarán redactados de este modo:

Caso sesto del artículo 213: «Por las diferencias de mas ó de menos que excediendo de 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de base para los despachos, pagará una multa de 10 á 2 mil pesetas, si el capitan se hubiere separado de lo consignado en los conocimientos.»

Y el caso 6.º del artículo 215: «Por las diferencias de mas ó de menos que excediendo de 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de base para los despachos, pagará el consignatario una multa de 10 á 2000 pesetas, si hubiere conformidad entre el manifiesto y los conocimientos.»

Extranjero.

Con fecha 9 dicen de Berlin que, el príncipe de Bismark, hablará el miércoles contestando á una interpelacion sobre la cuestion de Oriente, pero que, respecto á lo del papado, Alemania observará una actitud espectante hasta que se haya elegido nuevo Pontífice.

—En Lima y Guayaquil ha causado grandes destrozos un terremoto.

—Dicen de París que las cámaras no tendrán sesion cuando se celebren los funerales de Pio IX.

—Durante el Cónclave y la coronacian del nuevo Papa, el gobierno italiano pondrá á la disposicion de los cardenales ocho batallones y guardias jóvenes.

—Garibaldi ha experimentado notable mejora.

—Se ha declarado el cólera en la Meca.

—La casa Brand y compañía de San Petersburgo han quebrado, temiéndose suceda lo propio en algunas casas de Lóndres.

—La proclamacion del nuevo papa se anunciará por edicto en Roma y por medio de autógrafos episcopales en el estranjero.

—Doña Margarita visitó el cadáver del papa, pasando largo rato en la capilla acompañada de un escogido personal de cardenales.

GUERRA DE ORIENTE.

De Berlin dicen que es inevitable la ocupacion de Constantinopla por los rusos para que el conflicto oriental termine pacíficamente, acordando la libertad del paso de los estrechos y una compensacion territorial en Asia segun opinion de Bismark.

—Rusia moviliza 120 batallones de las reservas.

—Si los rusos entran en Constantinopla los griegos volverán á ocupar el Epiro y la Tesalia.

—El sultán concederá un firman autorizando á las potencias la entrada en el Bósforo. Alemania mandará su escuadra.

—Se ha ordenado al almirante Hornby que embarque las tropas y atraviese los estrechos el 15 á mediodia, si se le niega el firman.

—La escuadra inglesa ha retrocedido á consecuencia de la protesta de Turquía.

—Los rusos verificaron un paseo militar dentro de Constantinopla al igual que los alemanes cuando ocuparon París, en 1871.

GERONA 15 DE FEBRERO DE 1878.

Al Parlamento.

La Junta Directiva del gran partido constitucional, acaba de acordar la vuelta al Congreso y Senado de los Diputados y Senadores de nuestro partido.

Nuestro ilustrado y querido colega *La Iberia*, publica en su número del doce del actual, la reseña siguiente:

SESION
de la junta directiva del partido constitucional.

Abrióse á las dos de la tarde, en la seccion séptima del congreso, bajo la presidencia del señor Sagasta, funcienando como secretarios los señores conde de la Almina y Martinez (don Cándido), y con asistencia de los señores Ulloa, Perez (don Nicasio), Cuesta (don Justo Pelayo), Camacho, marqués de Guad-el-Jelú, Avila Ruano, Balaguer, Merelles, Angulo, Abascal, Nuñez de Arce, Carreño, Rey y Caballero, Orense (don Rafael Antonio), conde de Rascon, Moreno Benitez, Maluquer, Peñuelas, Leon y Castillo, Parra, Hermida, Romero Ortiz, Arias y Giner, Linares Rivas, Gonzalez (don Venancio), Montejo y Robledo, Navarro y Rodrigo (don Cárlos y don Antonio), Muñiz, Gambel, Mazo, Villarroya, Albareda, Monteverde, Valera (don Juan), Ferreras, Rute y Rodriguez Correa.

Por ausencia ó enfermedad estaban representados expresamente ó se sometieron con anticipacion al acuerdo de la mayoría, los señores Rius y Taulet, Collazo y Gil, Reig (don Eduardo), duque de Hornachuelos, Alonso Colmenares, Lopez Dominguez, Ruiz Capdepon, De Blas Gaminde, Ulloa (don Jacobo), Gonzalez Fiori, duque de Fernan Nuñez y conde de Vilches.

El señor Martinez (don Cándido) dió cuenta de las contestaciones de los comités á la circular en que se les trascribia el acuerdo de 25 de Abril del año anterior.

Seguidamente el señor Sagasta abordó el debate, considerándolo bajo dos aspectos: primero, aquel que se referia á las relaciones del partido constitucional para con otros afines; y segundo, la linea de conducta que habia de seguir el constitucional en ámbas cámaras, la cual habia procurado y habia conseguido dejar íntegra á la deliberacion de la junta.

Sobre el primer punto, tomó la palabra el señor Navarro y Rodrigo (don Cárlos), haciendo varias aclaraciones y alusiones, que fueron contestadas por los señores Sagasta y Rodriguez Correa.

Tambien, y reservándose el derecho de hablar para cuando se tratase de la abstencion, tomó parte en este debate el señor Mazo.

Terminado el incidente, entróse de lleno en la discusion objeto principal de la convocatoria, hablando sucesivamente en pró de la abstencion, ya bajo el punto de vista de los principios, ya como razon de estricta consecuencia, ya bajo el aspecto de compromisos adquiridos, los señores Mazo, Balaguer, Angulo, Romero Ortiz, Rute y Navarro y Rodrigo (don Cárlos), y encontrar, bajo análogas consideraciones que los anteriores, acentuadas por el curso del tiempo, sucesos ocurridos en España y Europa, y explicaciones que han mediado sobre acuerdos precedentes, los señores Leon y Castillo, Linares Rivas, marqués de Guad-el-Jelú, Albareda, Carreño, Peñuelas, Nuñez de Arce y Maluquer.

El señor Sagasta resumió el debate, recordando la fórmula que se votó por la Junta directiva en su penúltima reunion, y despues de haber dado explicaciones y aclaraciones á los diversos puntos de vista bajo los cuales habian examinado la cuestion los diferentes oradores que de ella se habian ocupado, el señor Navarro Rodrigo (don Cárlos) propuso que se diese un voto de confianza al señor Sagasta, sometiéndose previamente á la resolucion de éste.

Declinada por el señor Sagasta esta honra, no obstante la unanimidad con que se le conferia, por razones que expuso, indicó su deseo de que se procediese á la votacion, que en el último caso seria la mayor prueba de la disciplina del partido, pues antes debia recaer el acuerdo unánime de someterse todos al voto de la mayoría.

Efectivamente, despues de acordarse por unanimidad esta incondicional sumision, quedó aprobado por gran mayoría que los senadores y diputados tomasen parte en las deliberaciones de las cámaras, que es ya el acuerdo definitivo del partido; terminando la sesion á las 9 de la noche.

Leido lo que antecede, solo nos resta repetir hoy lo que siempre hemos dicho: que los constitucionales de la provincia de Gerona, acatan, aceptan y defenderán siempre los acuerdos adoptados por sus jefes, como un solo hombre, como una solo voluntad, como corresponde á individuos de un partido disciplinado, de órden y gobierno.

La Lucha protesta con tal motivo de su adhesion y la de sus correligionarios á tal acuerdo, y de la subordinacion que prestan, han prestado y prestarán á la Junta Directiva del partido á que se honran pertenecer.

NOTICIAS DE ROMA.

En Roma se reunieron el 8 por la tarde los 34 cardenales presentes para decidir si convenia ó no atenerse al ritual que fija á nueve dias despues de la muerte del Papa la reunion del cónclave.

A las cuatro de la tarde los embajadores de España, Portugal, Francia y Austria, las cuatro potencias que tienen derecho al *veto*, se reunieron en casa del embajador de Austria, conde de Paaz. Decidieron pedir al Sacro Colegio se observase estrictamente el ritual prescrito por la bula de 1874.

El embajador de Austria comunicó esta resolucion á Mons. Lassagne, secretario del Sacro Colegio, que ejerce las funciones de secretario de estado, puesto que, la muerte del Papa llega consigo la cesantía del secretario de Estado, que queda nombrado prefecto del Vaticano. Este puesto le ocupaba Mons. Simeoni, ex-nuncio en Madrid.

Pocos momentos antes dicho monseñor Lassagne habia recibido comunicacion oficial de todas las medidas tomadas por el gobierno italiano para garantir la perfecta y absoluta libertad de accion del cónclave en Roma.

Mons. Lassagne comunicó ambos documentos á la reunion de cardenales: diez y nueve de estos fueron de opinion que el cónclave tuviese lugar en Roma; quince sostuvieron la opinion contraria. En cuanto á si debia observarse en todas sus partes el ritual, veintiun cardenales opinaron que sí, y trece que se modificara en cuanto á la fecha de la apertura.

La apertura del cónclave, que se verificará en Roma y en el Vaticano, tendrá, pues, lugar el miércoles 20 de febrero.

Todo el dia 9 se ha pasado en preparativos, tanto en el primer piso del Vaticano, en la «galería de los mapas» donde se constituyen las celdas, como en la iglesia de San Pedro y en su capilla del Sacramento donde tendrá lugar durante nueve dias la esposicion del cadáver, del que solo se verán los piés cubiertos de sandalias, que salen fuera de la verja que cierra la capilla y que reciben los ósculos de adoracion de los fieles.

Ya se ha dicho que España, Francia, Portugal y Austria, son las cuatro potencias que tienen derecho al *veto*.

El gobierno portugués exige que el nuevo Papa sea persona idónea para hacer desaparecer el conflicto que existe actualmente entre la Iglesia y los gobiernos europeos católicos.

El gobierno austriaco va mas allá. Declara que ejercerá su derecho de veto si el nuevo Papa no es persona apta para realizar la *union íntima*

entre la Iglesia y el Estado.

Los gobiernos francés y español no han previsto en las comunicaciones que han enviado hasta hoy á sus representantes en *Roma*, la posibilidad de que llegue el caso de ejercer el *veto*.

Este derecho tiene sin embargo su importancia, y tanto es así, que *Austria* hizo en 1846 uso de él contra el cardenal *Mastai Ferreti*, que fué justamente elegido Papa y se llamó Pio IX, por haber llegado demasiado tarde á la puerta del cónclave el embajador de *Austria* portador del documento en que formulaba dicho *veto*.

Todas estas precauciones de que se rodea, bajo el punto de vista político, la eleccion de un Papa tiene su razon de ser. Esto se comprenderá recorriendo los datos que á continuacion se apuntan.

Entre los Papas que han gobernado como jefes supremos la Iglesia católica, figuran:

Benedicto XI que fué elegido Papa á los *catorce* años de edad en 1033.

Juan XII, que tenia *veinte* años y era seglar cuando fué electo en 955.

Leon VIII, que era *seglar* y *casado* en 963 cuando fué elevado al sólio pontificio.

Adrian V no fué nunca ordenado sacerdote.

Urbano VI no era cardenal cuando le eligieron Papa, en 1378.

Esta serie de hechos, algunos de los cuales no remontan, como se ve, sino á 500 años, han ido justificando paulatinamente todas las restricciones y precauciones hoy vigentes.

En cuanto á las demás potencias que no tienen derecho al veto, las instrucciones que han dado á sus representantes cerca del Vaticano son el guardar la reserva mas estricta en todo lo relacionado con la eleccion del Papa.

Algunos, como el aleman, se reservan conocer el nombre del nuevo Papa para resolver cuál deba ser su actitud futura con relacion á la Santa Sede.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 11 de febrero de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Esta tarde se ha recibido un telégrama fechado anoche á las diez de la misma en Roma, y dice que los rumores que durante el dia habian corrido por algunos círculos de aquella ciudad respecto á que en la primera reunion preparatoria que habian celebrado los señores cardenales congregados en el Vaticano, habia sido agitada hasta el punto de temerse un cisma, carece detodo fundamento de verdad, en razon á que de si un punto importante se habia llegado á ocupar el Cónclave que pudiera ofrecer la grave disidencia que se echó á volar con la intencion que puede suponerse y que tanto dicha noticia como cualquiera otra de igual índole, que seguramente habrá de lanzarse á la publicidad, debe recibirse á beneficio de inventario, pues se asegura que ciertas gentes, llevadas del deseo de extraviar la opinion general acerca de la mas alta é importante de las cuestiones sociales, sin duda para dar pretesto á inmiscuaciones ilegítimas y de trascendencia suma para el mundo católico no cesan de inventar noticias á capricho.

Asegura la existencia en la capital de Italia de una junta perfectamente organizada, compuesta de personas de representacion en el órden político, pero que no puede designar sus nombres por el carácter de reserva con que aquella está constituida desde hace algun tiempo, y se asegura que tiene ramificaciones en las capitales de ciertas potencias extrangeras, sin que pueda precisar con exactitud la mision que la esté encomendada.

Esto es casi literal lo que dice el telégrama á que me refiero, y que, por el interes que entraña todo cuanto en el dia se refiere á la capital de Italia, procuré adquirir la citada noticia que V. con su claro criterio podrá apreciar en su verdadero valor.

«*El* Imparcial» en su número de hoy, publica un telégrama de su servicio particular diciendo que, la primera reunion celebrada en el Vaticano, habia sido agitadísima hasta el extremo de que se cree posible un cisma en el caso de que obtuviera mayoría de votos un candidato conciliador; que ayer dejaron de asistir varios cardenales á las conferencias preliminares del cónclave, añadiendo que el embajador de Francia es el intermediario entre el Vaticano y el Rey Humberto y que el pensamiento dominante es elegir el Papa italiano entre los cardenales de edad mas avanzada.

Otro telégrama de de Ajencia dice esto último, como exigencia del imperio aleman.

El consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se ha ocupado de los sufragios que han de celebrarse por el alma del padre Santo Pio nono, habiendo acordado que en la Iglesia de San Francisco el Grande se celebren unas honras que serán presididas por el Gobierno con asistencia del elemento oficial que será invitado préviamente.

El proyecto del mensaje de S. M. para el acto de la apertura de las córtes, fué tambien aprobado con ligeras variantes en el párrafo que se refiere á la cuestion de las Iglesias.

Algunos asuntos de carácter ordinario fueron tambien despachados.

En la noche del 14 se reunirán en el palacio de la presidencia los diputados que apoyan la política del gobierno, y al dia siguiente á la misma hora lo verificarán los senadores que se encuentren en el mismo caso, es decir, que estén conformes con la marcha del ministerio.

La operacion sobre la renta de Aduanas, se ha hecho por valor de ciento sesenta millones de pesetas al 88 por 100, con la comision de un uno por ciento para el Banco de España.

Este se ha suscrito por la mitad del total que es la cantidad que le debe el Tesoro, y la otra mitad se destina al pago de otras deudas del erario.

El corresponsal.

Madrid 12 de febrero de 1878.

Mi distinguido compañero: Ayer se llamó por telégrafo á todos los individuos de la mayoría que se encuentran en sus respectivas localidades á fin de que todos ellos regresen inmediatamente y puedan concurrir á la votacion del congreso.

Los cálculos de personas, al parecer competentes, suponen que á la reunion del jueves dejaron de asistir unos 80 individuos de la mayoría y que el candidato ministerial señor *Lopez Ayala* obtendrá á lo sumo el sufragio de unos 160 á 170 diputados.

Asunto es este que en el dia tiene el privilegio de llamar la atencion de todos los hombres políticos sin distincion de colores; así que no es extraño tanto cabildeo como se nota en todas partes; á cada momento aparecen nuevos recuentos y puede asegurarse que no hay nadie en los círculos políticos que no se mueva en los presentes momentos.

Los recuerdos que se invocan por unos y por otros son innumerables, y hasta ahora parece que algunos han dado resultado.

Puede muy bien decirse que, sin haberse abierto las córtes, ha empezado ya la eleccion de la presidencia que nunca ofreció mayor interés.

Los ministeriales no se duermen y trabajan con un celo, con una actividad que solo viéndolo puede apreciarse con exactitud. Jamás los diputados fueron objeto de tanta y tan repetidas distinciones, pues no hay quien se atreva á negarles, hoy por hoy nada de lo que puedan desear.

Bajo el punto de vista que dejo expuesto, la política se presenta en extremo interesante por efecto de las múltiples y parciales conferencias que se presentan á la vista del observador.

En la duda de si los periódicos madrileños publican en su edicion de provincias un telégrama recibido hoy del capitan general de la Habana, le participo que esta autoridad anuncia que el 9 del corriente, el coronel *Miret* con su columna, sorprendió á una partida de insurrectos mandada por el titulado general Jesús Perez, con la que sostuvo un reñido combate por espacio de una hora que dió por resultado la muerte de este cabecilla y la prision del titulado ministro y diputado doctor Bravo que á la vez era candidato á la presidencie de su soñada república. El coronel Miret, segun mis informes, es el que en la última guerra civil hizo la campaña en Cataluña como jefe carlista, cuyo campo abandonó acogiéndose á indulto y pidió ir á dicha isla para combatir contra los enemigos de España.

Esta tarde á primera hora ha sido visitado el *Sr. Cánovas* por sus compañeros de gabinete Sres. Rubio, Silvela, Romero Robledo y Elduayen con los cuales ha conferenciado acerca de ciertos asuntos parlamentarios que habrán de plantearse en las Córtes.

El de Hacienda señor marqués de Orovio, presentará al *Congreso* los presupuestos generales en la semana próxima.

Tambien el marqués de Barzanallana y el presunto presidente del Congreso señor *Ayala*, han tenido una entrevista con el señor *Cánovas* pocos momentos despues de haberse separado los primeros, y á las cuatro el citado señor Cánovas salió para el Pardo con el fin de despachar con S. M.

«El Imparcial» publica hoy un artículo censurando el acuerdo de la minoría constitucional que como anuncié á V. ayer y otras veces ha sido satisfactorio por los partidarios de la vuelta al Congreso.

En su consecuencia dicha minoría se manifiesta resuelta y animada para defender en el Parlamento sus principios hasta triunfar.

Los mas caracterizados de la misma contestando á las oposiciones de aquel diario, decian hoy que razones de la mas alta importancia y el interés general del país, qué debe estar siempre sobre el de un bando político sea este cualquiera, que á impulsos de un sentimiento verdaderamente patriótico que nadie que se precie de hombre de órden y de gobierno puede en buena lógica impugnar, son los únicos móviles que han obligado al partido constitucional á abandonar el retraimiento que los desafueros del gobierno le pusieron en el caso de adoptar y que si bien es verdad que las causas que tal efecto produjeron no han desaparecido, tambien lo es que hay circunstancias en la vida de los pueblos en que los partidos de órden, de gobierno y amantes de las instituciones que los rigen no tienen mas remedio que olvidar injustificados atentados, siquiera sea por el momento, para no dar pretexto á mas grandes males para la nacion, y esto es precisamente lo que ha hecho la minoría constitucional.

Va á salir el correo.

El corresponsal.

Figueras 11 de febrero de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: tengo el gusto de escribir á V. estas pocas líneas para notificarle, que en la noche del sábado pasado tuvo lugar en el *Liceo Figuerense* un concierto dirigido por el primer tenor absoluto don Enrique Serazzi acompañándole su hija Angelina, tiple, y el barítono señor Llaurádó. La concurrencia fué de lo mas escogido de esta poblacion y numerosa. Los artistas entusiasmaron en todas las piezas ejecutadas y escogidas del mejor repertorio. La señorita Serazzi, que aun no cuenta diez y seis años, posee una voz fuerte, fresca y bien timbrada, acopia á esto una simpática figura, de consiguiente el éxito no podia faltar; los aplausos fueron frecuentes además de tenerse que acompañar ella misma al piano, y en todas las piezas que cantó con los demás artistas y tanto en la parte de piano como de canto demostró ser una buena profesora.

El Sr. Serazzi, artista que goza de gran reputacion en el estranjero por haber cantado en todos los principales teatros, lo hizo de una manera admirable en todas las piezas particularmente las romanzas de las óperas *Hebrea* y *Faust*.

El Sr. Llauradó que posee una voz fuerte y buen método de canto, tambien recibió muchos aplausos en el aria de la *Borgia* y americana del *Ultimo Figurin*.

Sabemos que dichos artistas pasarán pronto á dar algunos conciertos á San Feliu de Guixols, en donde dejaron tan gratos recuerdos, que los están esperando con ansia.

Soy de V. su afestísimo S. S. S.

Un socio.

S. Feliu de Guixols 12 febrero 1878.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Continúa en esta dilatada comarca la pertinas sequía que amenaza acabar con toda clase de plantas.

Los agricultores de esta rodália, faltos de pastos para sus animales, se ven en la dura precision de utilizar á este efecto las zarzas y las hojas de pita: á carretadas se las llevan de estos márgenes los payeses del Valle de Aro y de otros puntos mas lejanos, justificando con ello la realidad de cuanto dejamos referido.

Y si á esta calamidad natural, añadimos otras sociales como la falta de trabajo, la paralizacion de las fábricas, particularmente corcheras, las quiebras que por desgracia se suceden con demasiada frecuencia y la inseguridad de una paz en el Oriente que garantice los intereses de todos, tendremos motivos bastante fundados para dudar de un porvenir tranquilo y confiado como el que reclama y exige el crédito y los capitales para dar impulso al comercio, vida á la industria y trabajo á la agricultura.

Los dueños de los establecimientos de ventas y de recreo empiezan á sentir los tristes efectos de estas

calamidades, como hace mucho tiempo los esperimentan los hacendados y colonos, los propietarios é inquilinos por ser siempre los primeros en sufrir las consecuencias de los males que deploramos.

Para colmo de mayores desdichas se ha presentado en quiebra la casa de comision de *D. F.* Rusey de Lóndres por la respetable cantidad de 80 á 100.000 duros, cuya mayor parte atañe al comercio taponero. ¡Qué falta hace una «Revista taponera», eco y defensa de los intereses de una industria tan elogiada y sin embargo tan poco apreciada por la generalidad de los españoles!

Por lo demás nada ocurre de notable en esta á no ser el cambio de administrador de correos, cuyo cambio á juzgar por los buzones tapiados, prueba la gran movilidad de este destino ó de sus administradores.

Nuestra autoridad local, celosa de la seguridad de sus administrados, no dudamos apreciará en lo que valga la súplica que le dirijimos respecto los carros que sus dueños dejan en la calle como si estuviesen en el pátio de una fonda, dispuestos los unos con sus lanzas, los otros con sus brazos en ristre y todos con sus bultos á romper el bautismo de cualquier prójimo que tenga necesidad ó el gusto de cruzar por ellas en horas en que los faroles están apagados y la luna brilla por su ausencia.

Algunos casos de viruela ocurridos en individuos de la guarnicion de esta villa, procedentes de Figueras donde, segun se dice, hace tiempo reina esta enfermedad, han llamado la atencion de estos habitantes y en particular de los que como yo desean que las poblaciones sanas no se infestan cuando está en manos del hombre el precaverlo. Ya creo que el caso á que me refiero podia evitarse perfectamente, empleando los medios de saneamiento que no faltan cuando conviene.

Este hecho es tanto mas de sentir, cuanto que esta guarnicion acuartelada en el mismo edificio en que radican las escuelas públicas de niños, cuyo roce y contacto, si no se evita, requiere al menos se tomen precauciones que hagan infructuosa la propagacion del mal. Nos consta que esta autoridad ha tomado algunas disposiciones que elogiamos, pero que desearíamos fuesen mas generales y estensivas á la limpieza de todo el ex-convento y sus cercanías.

Vale mas precaver que remediar y en esto estoy completamente de acuerdo con las ideas manifestadas por esa Redaccion.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Se nos ha observado que la renovacion del empedrado de la calle del Progreso, se lleva á cabo á expensas de la asociacion gremial de consumos de esta ciudad, á cuya obra se destina una parte de los ingresos que recauda por el derecho de puertas.

—Por el Inspector de órden público señor Corominas, fué sorprendida el mártes último una partida de juego prohibido en un café de esta capital.

—Se ha convocado á la Diputacion provincial para el dia 22 del corriente, en cuya reunion ha de proceder á la formacion de su presupuesto adicional y resolver otros varios asuntos de interés general.

—Sabemos que el gobernador militar de la provincia, señor *Lopez Claros*, acogiendo con la benevolencia que le distingue la escitacion que en uno de nuestros últimos números nos permitimos dirigirle acerca del alojamiento que, con motivo de la custodia de los trenes, viene sufriendo este vecindario, se ha dirigido al Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña por medio de una atenta comunicacion, en la que se somete al ilustrado criterio de aquella superior autoridad, la conveniencia de que las fuerzas destinadas á la escolta de los trenes regresen el mismo dia al punto de su partida, con cuya sencilla combinacion se evitaria el vejámen que viene sufriendo esta ciudad.

Reciba el Sr. Lopez Claròs nuestras mas expresivas gracias por la deferente acogida que ha dispensado á nuestra justa reclamacion, y esté seguro que la solicitud que manifiesta en el asunto será compensada por el agradecimiento de estos vecinos.

—Don Narciso Farró ha solicitado de este Gobierno de provincia el registro de diez y siete pertenencias de una mina de mineral de plomo titulada *Anita*, situada en el término realengo del lugar de San Pedro de Osor.

—Fueron en gran número las personas de esta capital que se trasladaron ayer á la villa de Bañolas, para presenciar el piadoso acto, que tuvo lugar en dicho pueblo, de impetrar del cielo el beneficio de la lluvia.

—Hemos recibido una elegante targeta de invitacion tirada al cromo por una de sus caras procedente de la Sociedad que ha tomado á su cargo los bailes de máscaras que han de tener lugar en el elegante y espacioso salon del Odeon.

Damos las gracias á la mencionada Sociedad ofreciendo ocuparnos de aquellos á medida que se verifiquen.

—Una jóven intentó anteayer tarde poner fin á sus dias, tragándose dos cajas de fósforos.

Afortunadamente á los pocos momentos de consumado su fatal propósito, pudo ser ausiliada, neutralizándose por medio de un antidoto los efectos del veneno.

—*El Boletin Oficial* correspondiente al 13 de este mes, publica la division de los distritos electorales de esta provincia en secciones.

—La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País se ha instalado en las habitaciones de las casas consistoriales, que corresponden á su fachada exterior, habiendo sido al efecto convenientemente restauradas.

Un consejo prudente.—De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que cada dia ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningun medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años á fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan á los tísicos es pasar el invierno en paises cálidos, y, á ser posible, en las cercanías de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una accion muy favorable sobre el pulmon. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su patria; á ellos especialmente se dirije este artículo.

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede degenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el líquido, antes de emplearle, dos ó tres veces por dia durante una semana. Hoy, se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de *alquitran de Guyot*, (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesite, un agua alquitranada, límpida, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharadillas de cafe en un aso de agua, y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada mas ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco basta preparar docelitros de agua. Por lo demás, una instruccion detallada acompaña á cada frasco.

El *Alquitran de Guyot* es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Monsieur Guyot prepara tambien cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Para las personas que desean tomar el medicamento bajo un pequeño volúmen, ó que no les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparacion la reemplaza fácilmente y ofrece tambien la ventaja de poder tomarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuan barato es el tratamiento por las referidas *Cápsulas de Alquitran de Guyot* apenas sube á un real diario.

Cuando el resfriado sea tenaz, ó cuando se desee obtener un efecto mas rápido, convendrá seguir el tratamiento por las *Cápsulas de Alquitran* y tomar simultáneamente á las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble manera dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes: el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Correo de Madrid.

Correo del 11.

A las diez de la mañana celebrarán hoy una entrevista con el señor ministro de hacienda los individuos del Consejo del gobierno del Banco de España, encargados de ultimar con el primero la operacion de crédito que tiene por base la renta de Aduanas.

Esta entrevista será definitiva, debiendo quedar terminado el asunto, cosa que no sucedió ayer por haber manifestado el señor Orovio á los comisionados su deseo de estudiar dos de los diversos puntos que la negociacion abarca.

—Habiendo concedido el Banco de España á la Universidad Central 5 mil pesetas para el pago de un título de licenciado por cada facultad y secciones respectivas, con objeto de favorecer á alumnos pobres de reconocida aplicacion, se abre un plazo de quince dias, á contar desde ayer domingo, para que, los que tengan dicho grado y se crean con derecho á ese donativo, puedan solicitarlo.

Correo del 12.

Por el ministerio de la guerra se ha publicado una circular de carácter general, resolviendo que los mozos que han ingresado á cuenta de los reemplazos de 1875, están sujetos á servir el tiempo señalado á éstos, y que los que lo verificaron á consecuencia de la revision de expedientes deben servir un tiempo igual al señalado al reemplazo á que pertenecen.

—A la llegada del último vapor-correo de la Península ha sido preso en la Habana un individuo en cuyo poder se han hallado monedas falsas, nacionales y extranjeras, troqueles y otros útiles para la fabricacion.

Provincias.

Vizcaya es, hasta ahora, la única de las provincias Vascongadas que ha remitido al gobierno las ternas para que se constituyan las juntas de instruccion pública en la forma que se les ha mandado.

—Segun «La Andalucía» de Sevilla, la empresa constructora del ferro-carril de Osuna á la Roda se propone abrir la esplotacion dentro de pocos dias.

Esta línea pondrá á las poblaciones de Sevilla y Cádiz en comunicacion directa con las provincias de Granada y Málaga; pues se recorrerán noventa kilómetros menos que hasta ahora entre Sevilla y Málaga y 150 desde Cádiz.

SECCION LITERARIA.

A C. R.

Llamé á tu puerta, Filena,
Y estabas solita en casa.
A. García Gutierrez.

Hoy son tus dias, Cecilia,
Hoy son tus dias, por esto
Con una tierna poesía
Darte el parabien intento;
Mas, ay!... ¿Qué podrán decirte
Bien mio mis pobres versos:
Que podré decirte ya
Que para tí sea nuevo?...
Ni podré llamarte hermosa,
Aunque tu amor es mi cielo;
Ni que nada en este mundo
Yguala á tus ojos bellos.
Ay!... bien dijera una cosa
Que á pronunciar no me atrevo;
Pero, quisiera atreverme,
Dáme tu perdon, primero;
Perdóname si te pido
Que en tus labios hechiceros
En pago de mi cariño
Dejes que te imprima un beso;
Mas, no te ofendas bien mio,
Oh!... no te ofendas por esto,
Que mi amor cual de una madre
Es ardiente, puro y tierno.
Dámele, te quiero tanto
Mi dulce bien, mi consuelo,
Deja que en tus labios goce
La dicha de todo un cielo.

Ildefonso Igual.

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Los de San Feliu, Puigcerdá, Ripoll, Olot, Torroella y carreras:

Entradas.—A las 10 de la mañaná.

Salidas.—A las 12 de la mañana.

Los de Barcelona:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 2'45 de la tarde.

Los de La Junquera, Francia, Castellon de Ampurias, Figueras y carreras:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 4'15 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Los buzones de los estancos se recogen á las 8'30 de la mañana y á las 2 de la tarde, y el de la Principal antes de la salida de los correos.

Horas de despacho.—Para despacho y reclamaciones de certificados

de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 1 de la tarde.

FERRO-CARRILES de Barcelona á Francia

por FIGUERAS y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS.

Por la mañana.—Primer tren.—Sale de esta estacion para Barcelona á las 4'38, pasando por las líneas de Mataró y Granollers.

Segundo tren ó sea el que sale de Port-Bou á las 5'35 y llega á ésta á las 9'27, partiendo para Barcelona á las 9'46 pasando solo por la línea de Mataró.

Por la tarde.—Sale de Port-Bou á las 12'40, llega á ésta á las 4 y sale para Barcelona á las 4'9 pasando por las dos líneas.

ENTRADAS.

Por la mañana.—Llega de Barcelona á las 9'46, saliendo á las 10 para Port-Bou.

Por la tarde.—Primer tren.—De Barcelona á las 3'5 y á las 3'15 sale para Port-Bou.

Segundo tren.—A las 7'13, quedándose en esta estacion.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 13.—Las oposiciones moderada, constitucional y demócrata sostendrán una enmienda al discurso de la corona.

Acompañado del ministro de gracia y justicia irá hoy al Pardo el señor Elduayen á jurar el cargo de ministro de Ultramar.

La minoria constitucional del congreso se reunirá mañana despues de la sesion preparatoria y acordará votar en blanco la presinedcia y repartirá los turnos de los debates sobre el mensaje.

El consejo de hoy, se ha ocupado en la redaccion del mensaje y varios proyectos de ley presentados por el señor Romero Robledo.

«El Parlamento» declara que desea apoyar á los constitucionales. Los centralistas trabajan en este sentido.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.